

**ANEXO II**  
**GRILLA DE TABULACIÓN- CONCURSO DE MÉRITOS YANTECEDENTES Traslado e Ingreso en Jerarquía No Directiva: Maestro/a Secretario/a Titular Educación Primaria**

Aspecto a considerar de acuerdo Dto. Nº 313/85 en relación al Concurso	Puntajes		Fojas – Especificar-
<b>a-CONCEPTO PROFESIONAL</b>	<b>Suspendido</b>		<b>////</b>
<b>b-ANTECEDENTES</b>			
<b>b-1 Actuaciones en Comisiones Técnicas por designación del Gobierno Escolar, debidamente certificadas durante su desempeño docente (Hasta 3 puntos):</b>			
Misiones Especiales (con Resolución)	0.10	Por c/u	
Actuación en Cuerpos Colegiados y Junta Electoral (con Resolución)	0.083	Por mes	
Organizador, Miembro activo, Coordinador o Disertante de Congresos, Foros, Simposios, Encuentros, Talleres (Con designación del Gobierno Escolar. Con resolución)	0.10	c/u	
Dictado de Cursos de Áreas Curriculares con reconocimiento oficial (con Resolución)	0.10	c/u	
Veedor de cursos (Con Resolución)	0.10	c/actuación	
Jurado de Concursos Escolares	0.10	c/u	
Jurado de Examen de Competencia (con Resolución)	0.20	Por concurso	
Jurado de Concurso de Oposición (con Resolución)	0.50	Por concurso	
<b>b.2 Actuación en escuelas:</b>			
<b>b.2.1 Hasta el 30/12/2018 (Decreto 313/85)</b>			
Ubicación rural, 40% y/o urbano marginal	0.50	Por año	
Ubicación desfavorable 80%	0.75	Por año	
Ubicación muy desfavorable 100%	1.00	Por año	
<b>b.2.2 Desde el 01/01/2019 (Decreto 250/2018)</b>			
Categoría "C" y "D"	0.75	Por año	
Categoría "E"	1.00	Por año	
<b>b.3 Desempeño de cargos con carácter de reemplazante encomendados por el Gobierno Escolar (suplencias en cargos jerárquicos (Hasta 3 puntos)</b>	0.083	Por c/mes de actuación continua o fraccionada	
<b>b.4 Actuación en Comisiones <u>Ad-Honorem</u> encomendadas por los Gobiernos Nacionales o Provinciales. (Hasta 3 puntos):</b>			
Censos	0.50	c/u	
Presidente de Mesa o Vocales en elecciones nacionales o provinciales (Certificación de la Junta Electoral de asistencia)	0.10	c/elección	
Integrante de Junta Electoral en elecciones Nacionales o Provinciales (Certificación del Juzgado Electoral de desempeño)	0.50	c/elección	
<b>b.5 Por cada uno de los concursos de Oposición aprobados: 3 puntos (Adjuntar Resolución de Aprobación del Concurso):</b>			
<b>b.6 Actuación como Director-Maestro (Hasta 3 puntos)</b>	<b>1.00</b>	<b>Por año</b>	
<b>b.7 Por cada año de Maestro-Secretario titular (Hasta 3 puntos)</b>	<b>1.00</b>	<b>Por año</b>	
<b>c-ANTIGÜEDAD</b>			
<b>c.1 Antigüedad en la Docencia (como titular en establecimientos estatales de la Modalidad Educación Primaria en la provincia de Mendoza, art150 del Dto. Nº 313/85) (Hasta 15 puntos) al 31/12/2022</b>	1.00 0.083	Por año Fracción por mes	

<b>c.2 Antigüedad en la Jerarquía, como titular (Hasta 10 puntos) al 31/12/2022</b>	1.00 0.083	Por año Fracción por mes	
<b>d-ESPÍRITU DE INICIATIVA Y ASISTENCIA</b>			
<b>d.1 Espíritu de Iniciativa: aquellas gestiones o realizaciones concluidas (que no estén dentro de sus obligaciones) que redunden en beneficio directo del niño, social y pedagógicamente (certificadas con evaluación de la Autoridad) (Hasta 3 puntos)</b>			
Participación en la organización de actividades sociales y pedagógicas junto con otras organizaciones comunitarias (excluyendo recaudación de fondos), debidamente certificadas y evaluadas por autoridad competente.	0.10	c/u	
Organización de disertaciones de profesionales para la comunidad educativa	0.10	c/u	
Presentación de libros de autores provinciales, nacionales o internacionales con la presencia del autor	0.10	Por presentación	
Dictado de charlas para padres, vecinos y pares	0.10	c/u	
Participación en campamentos educativos, viajes de estudio, (con certificación de asistencia al viaje, por autoridad competente)	0.10	c/u	
<b>d.2.a. Asistencia perfecta oficialmente certificada durante los últimos cinco años de actuación (Según Paritaria del 31/08/2011).</b>	0.50	c/u	
<b>d.2.b. Asistencia, como mínimo 98%, oficialmente certificada durante los últimos cinco años (Según Paritaria del 31/08/2011).</b>	0.25	c/u	
Sólo considerar inasistencias injustificadas al 31/12/2022 Será tabulado de acuerdo con apartado Nº 2 - Tercera Convención Colectiva del 31/08/2011.		2018	
		2019	
		2020	
		2021	
		2022	
<b>e- TÍTULOS, ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES</b>			
<b>e.1 Título docente exigido para el ingreso al escalafón respectivo de la modalidad (fotocopia legalizada)</b>	3.00		
<b>e.2 Certificado de Asistencia y aprobación de cursos de perfeccionamiento, realizados durante su desempeño docente, organizados u oficializados por el Gobierno Escolar y demás Instituciones Oficiales (Hasta 3 puntos):</b>			
e.2.a. Encuentros, congresos, foros, simposios internacionales	0.300	c/u	
e.2.b. Encuentros, congresos, foros, simposios nacionales	0.200	c/u	
e.2.c. Encuentros, congresos, foros, simposios provinciales	0.100	c/u	
e.2.d. Encuentros, congresos, foros, simposios departamentales	0.050	c/u	
e.2.e. Taller o Curso de perfeccionamiento de 8 a 60 hs	0.100	c/u	
e.2.f. Taller o Curso de perfeccionamiento de 61 a 100 hs	0.150	c/u	
e.2.g. Taller o Curso de perfeccionamiento de más de 100 hs	0.200	c/u	
e.2.h. Materias aprobadas de carreras de Nivel Superior o Universitarias incompletas	0.050	Por materia	
e.2.i. Cursos Recategorizados por Resolución	Puntaje otorgado por Resolución		
<b>e.3 Becas obtenidas por méritos (con Resolución), debidamente certificadas por autoridad competente (Hasta 2 puntos)</b>	0.50	c/u	
<b>e.4 Por experiencias y trabajos de investigación pedagógica durante el desempeño docente, debidamente certificados y avalados por la Autoridad Educativa o por Institutos</b>	0.50	c/u	

<b>Superiores estatales o Universidades Nacionales (Hasta 3 puntos)</b>			
<b>e.5 Publicaciones de carácter pedagógico (obras difundidas en la prensa o por otro medio, de autoría del concursante durante su desempeño docente) (Hasta 3 puntos):</b>			
e.5.a. Relativas a temas de educación en medios masivos de comunicación	0.10	c/u	
e.5.b. Tema en un libro	0.25	c/u	
e.5.c. Capítulo en un libro	0.50	c/u	
e.5.d. Libro completo	1.00	c/u	
<b>e.6 Otros Títulos</b>			
e.6.a. Títulos de Nivel Medio	1.00	c/u	
e.6.b. Otros Títulos de Nivel Superior o Universitario	2.00	c/u	
e.6.c. Postítulos:			
Actualización académica	0.50	c/u	
Especialización Superior	0.75	c/u	
Diplomatura Superior	1.00	c/u	
e.6.d. Trayectos Curriculares Diferenciados:			
Con carga horaria de más de 120 hs	0.5	c/u	
Con carga horaria de más de 220 hs.	1	c/u	